

INFORMACIÓN RELEVANTE

- La Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP (EEB S.A. ESP) aprobó continuar con la Segunda Etapa de los Programas de Enajenación de su participación accionaria en Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.-ISA S.A. ESP, Grupo Nutresa S.A. y Banco Popular S.A.

Bogotá, D.C, 31 de agosto de 2017. La Junta Directiva de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP (EEB S.A. ESP), en su sesión No. 1581 del 31 de agosto de 2017 aprobó continuar con la Segunda Etapa de los Programas de Enajenación de la participación accionaria de EEB S.A. ESP en Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.-ISA S.A. ESP, Grupo Nutresa S.A. y Banco Popular S.A.

Dicha aprobación se otorga teniendo en cuenta la finalización del periodo de aceptaciones para los destinatarios de las condiciones especiales en los citados procesos de enajenación. Con esta autorización, EEB S.A. ESP iniciará de manera separada la Segunda Etapa de los procesos de enajenación de su participación minoritaria correspondiente al 1,67 del capital social de ISA S.A. ESP, del 0,11% del capital social de Banco Popular S.A. y del 0,00004% en el Grupo Nutresa S.A.

Los citados procesos de enajenación se desarrollan conforme a la autorización otorgada mediante el Acuerdo Distrital No. 656 de 2016, las autorizaciones corporativas correspondientes y los siguientes Decretos:

- Decreto No. 289 del 7 de junio de 2017 “por el cual se aprueba el programa de enajenación de las acciones que EEB S.A. ESP posee en el Banco Popular S.A. y se dictan otras disposiciones”
- Decreto No. 290 del 7 de junio de 2017 “por el cual se aprueba el programa de enajenación de las acciones que EEB S.A. ESP posee en Interconexión Eléctrica S.A. ESP -ISA y se dictan otras disposiciones”
- Decreto No. 291 del 7 de junio de 2017 “por el cual se aprueba el programa de enajenación de las acciones que EEB S.A. ESP posee en Grupo Nutresa S.A. y se dictan otras disposiciones”

Finalmente, los procesos de enajenación se adelantan con sujeción a lo previsto en la Ley 226 de 1995, los citados Decretos y los documentos que regulen los detalles correspondientes a cada proceso.

Acerca del Grupo Energía de Bogotá



El Grupo Energía de Bogotá (GEB), encabezado por la Empresa Energía de Bogotá, es una sociedad por acciones, listada en la Bolsa de Valores de Colombia, que tiene por objeto principal la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía, gas y líquidos combustibles en todas sus formas.

En la actualidad, el Grupo Energía de Bogotá es la principal multilatina de energía eléctrica y gas natural de la región, con presencia en Colombia, Perú, Guatemala y Brasil. Actúa como un “conector estratégico”, enfocado en tres Grupos de Negocios.

Contacto

Jacqueline Guevara Gil

Asesor Comunicaciones Externas

Correo electrónico: jguevarag@eeb.com.co

www.grupoenergiadebogota.com

@GrupoEnergiaBog